

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Proceso auditado	Gestión Financiera
Fecha de realización	Agosto de 2021
Auditor	Blanca Lilia Salcedo Salazar

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Evaluar el grado de Implementación del Sistema de Control Interno Contable del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, por el periodo comprendido enero a junio de 2021 dando las recomendaciones para el mejoramiento del proceso financiero.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El alcance de la auditoria se realiza al proceso de Gestión Financiera, a las diferentes dependencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, que reportan información a contabilidad para la consolidación de la información contable como presupuesto, tesorería, contabilidad, almacén inventarios, activos fijos, talento humano entre otros correspondiente al periodo enero a junio de 2021.

MUESTRA Y CRITERIOS:

Se tendrá en cuenta los informes de las diferentes áreas de los procesos de gestión financiera, como presupuesto, plan de acción, riesgos, planes de mejoramiento, entre otros, teniendo en cuenta los criterios como Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017, Resolución 193 de 2016, política contable, y demás normatividad vigente, emitida por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno.

METODOLOGIA:

La metodología inicialmente es la revisión de la normatividad legal en cuanto a los posibles cambios de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno, realización del plan y programa de auditoria y enviar vía correo electrónico a los responsables de los procesos informando el inicio de la auditoría financiera, la solicitud de información para la auditoria. Envío del informe preliminar y una vez en firme el informe se remite a la directora del Instituto.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Mediante **Decreto No. 328 de diciembre 29 de 2020**, "*Se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 788 del 22 de diciembre de 2020*". En el que se estableció el presupuesto para la vigencia 2021 del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal por valor de \$ **34.838.223.000**, de los cuales para Inversión se estableció la suma de \$ **28.815.000.000** y para funcionamiento el valor de \$ **6.023.223.000**.

Dentro de la estructura del instituto el proceso de gestión financiera está bajo la coordinación de la Subdirección de Gestión Corporativa.

De acuerdo con el Plan Operativo Anual y el seguimiento realizado por el proceso financiero se puede observar que todas las metas se han venido cumpliendo.

Las siguientes 3 metas tienen una ejecución en el mes de enero del 100% y de febrero a junio cero:

- 1- Realizar las gestiones para el diseño e implementación de un mecanismo de cobro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

coactivo y persuasivo (3 etapas: formulación, aprobación e implementación).

- 2- Elaborar e implementar la política de gestión presupuestal y de eficiencia del gasto público. (3 etapas: formulación, aprobación e implementación).
- 3- Realizar las gestiones para el diseño e implementación del mecanismo de administración de recursos propios. (3 etapas: formulación, aprobación e implementación).

Para la meta No. 1 en cuanto a la implementación se recomienda la aplicación de las cuentas por cobrar resultado de las incapacidades que tiene una antigüedad que para la vigencia 2021 cumplen 3 años.

En cuanto a los porcentajes de ejecución del 100% del POA se recomienda que se verifiquen las metas con Planeación y el líder del proceso, pues al revisar la ejecución presupuestal, ingresos, giros, etc., no es el 100%, y se puede ver en el punto de ejecución presupuestal.

Meta detallada	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	% Ejec	% Ejec	% Ejec	% Ejec	% Ejec	% Ejec
Reportar el SIVICOF, SIDEAP contratos de prestación de servicios y contratación directa y Digitar en sistema OPGET y ZBOX	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar seguimiento a la ejecución de giros de la entidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar las gestiones para el diseño e implementación de un mecanismo de cobro coactivo y persuasivo (3 etapas: formulación, aprobación e implementación)	100%	0%	0%	0%	0%	0%
Elaborar e implementar la política de gestión presupuestal y de eficiencia del gasto público. (3 etapas: formulación, aprobación e implementación)	100%	0%	0%	0%	0%	0%
Realizar informes a los estados financieros.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Elaborar las operaciones contables que se requieran.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar seguimiento al Plan anual de Caja de la vigencia	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar la consolidación, apoyar la elaboración y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, así como las modificaciones que a este se realicen.	100%	100%	100%	100%	100%	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Realizar la consolidación, apoyar la elaboración y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, así como las modificaciones que a este se realicen.

100%

100%

100%

100%

100%

100%

1. Ejecución presupuestal enero- junio de 2021.

De acuerdo con lo anterior se muestra la ejecución del presupuesto a junio de la presente vigencia.

- Presupuesto vigencia 2021

*Ejecución del presupuesto de Rentas e Ingresos

Periodo	30/06/2021
Presupuesto inicial	34.838.223.000
Modificaciones acumuladas	-1,225,000,000
Presupuesto vigente	33,613,223,000
Recaudo acumulado	5,158,480,428
Saldo por recaudar	28,454,742,572
% ejecución	18%

Fuente: Información presupuestal de rentas e ingresos.

La ejecución de los ingresos a 30/06/2021 fue del 18 % respecto al presupuesto vigente.

*Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión

Periodo	30/6/2021
Presupuesto inicial	34.838.223.000
Modificaciones acumuladas	-1,225,000,000
Presupuesto vigente	33,613,223,000
Recaudo acumulado	5,158,480,428
Saldo por recaudar	28,454,742,572
% ejecución	18%

Fuente: Información presupuestal de rentas e ingresos.

La ejecución de los ingresos a 30/06/2021 fue del 18 % respecto al presupuesto vigente.

*Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión

Periodo	30/6/2021
Presupuesto inicial	34.838.223.000
modificaciones	-1,225,000,000
Apropiación vigente	33,613,223,000
Compromiso acumulado	16,177,841,937
% ejecución compromiso	48 %



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Giro	5,157,959,057
% de ejecución de giro	15%
Saldo por pagar	11,019,882,880

La ejecución del presupuesto de gasto total del Instituto muestra una ejecución del 48% frente al compromiso frente al giro del 15%, comportamiento bajo para el periodo.

* Presupuesto gastos de funcionamiento

Periodo	30/6/2021
Apropiación	6.023.223.000
Modificación	-120,000,000
Apropiación disponible	5,903,223,000
%Ejecución compromiso	43 %
Compromisos acumulado	2,533,420,437
Ejecución giro acumulado	2,054,127,469
% ejecución giro	35%
Saldo por pagar	479,292,968

Fuente: Ejecución presupuestal Instituto

Al verificar la ejecución del presupuesto de funcionamiento, se tiene una ejecución a mayo del 43% frente al compromiso y de 35 % frente a giro.

* Gastos de Inversión directa

Periodo	30/06/2021
Inversión directa - apropiación	28.815.000.000
Modificación	-1,105,000,000
Apropiación vigente	27,710,000,000
Compromiso acumulado	13,644,421,500
%Ejecución compromiso	49%
Ejecución giro acumulado	3,103,831,588
% ejecución giro	23%
Saldo por pagar	8,500,634,708

Fuente: Ejecución presupuestal Instituto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

En los rubros presupuestales de inversión destinados para el cumplimiento de la misión en general se evidencia a junio una ejecución respecto al compromiso de 49 % y respecto al giro de 23 %.

*- Ejecución de Reserva

Periodo		31/6/2021	
		Funcionamiento	Inversión
Reserva Total	5,789,627,964.00	532,038,740.00	5,257,589,224.00
Reserva constituida			
Anulaciones Acumuladas		-12,932,467.00	-478,331,166.00
Reserva Definitiva		519,106,273.00	4,779,258,058.00
Autorización giro acumulado		428,988,748.00	3,996,940,613.00
Autorización sin giro		90,117,525.00	782,317,445.00
% autorización giro		82.64	83.63

Fuente: Ejecución presupuestal reserva.

Con el fin de verificar el motivo de la baja ejecución de giros en la ejecución presupuestal se realizó la revisión de algunos contratos en la presente vigencia y publicados en la página web y SECOP, de prestación de servicios y de suministros evidenciando que en los contratos de prestación de servicios a diferencia de los años anteriores, se celebraron contratos cuyo plazo de ejecución es a largo plazo.

Por otra parte, la falta de inicio de contratos en el periodo de estudio como es el caso de del contrato No. 002 de 2021 de suministro por valor de \$ 810.390.000 adquisición dotación casa ecológica animal no ha tenido ejecución a la fecha, pues su ejecución se reactiva a partir del 19 de julio de 2021, según información publicada en el SECOP II.

Contrato 001 de 2021 de suministros dotación casa ecológica animal segunda etapa por valor de \$416.227.040, que tenía un plazo de 3 meses a la fecha no han ingresado la dotación.

Igualmente, el contrato No. 122 de 2021 celebrado el 8/3/2021 contratar el servicio de esterilización canina y felina para hogares de estratos 1, 2 y 3, animales abandonados y en habitabilidad de calle en el distrito capital por valor de \$1.659.000.000 y el contrato No. 123 de 2021 celebrado el 5/3/2021, objeto: Contratar el servicio de esterilización canina y felina para hogares de estratos 1, 2 y 3, animales abandonados y en habitabilidad de calle en el Distrito Capital, valor \$553.000.000 ambos contratos tienen el plazo de 9 meses

Lo anterior permite mostrar en parte la ejecución baja en la ejecución presupuestal a junio del presente, por lo que se recomienda establecer controles para la ejecución oportuna de contratos celebrados para los proyectos.

Con respecto a las reservas se recomienda que éstas se ejecuten dentro de la vigencia con el fin de que no se conviertan en pasivos exigibles. Al respecto el artículo 3.2.1.4.2.1 del manual operativo presupuestal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

de las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital menciona: “*Los pasivos exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y que por lo tanto deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles.*”

La contestación al informe por parte del proceso financiera –presupuesto es el siguiente:

“Ejecución presupuestal enero- junio de 2021.

Como se evidencia en los informes presentados mes a mes por el proceso financiero se evidencia que en la Ejecución de Rentas e Ingresos a este corte en % de Ingresos ha sido baja debido a que la mayoría de los recursos la fuente de ingresos se encuentra soportados por las Reservas los cuales se en su mayoría se encuentran en ejecución. En porcentaje del 25% realmente.

Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión.

Complementando la respuesta anterior el IDPYBA, su principal fuente de recursos son 1-100-F001 - VA- Recursos distrito por lo que, todo lo que solicita cada uno de los ejecutores del presupuesto en sus contratos para pago, en su mayoría se comprometieron al final de la presente vigencia sumado a la constitución de las reservas, por lo que el giro se encuentra en tan baja ejecución.”

2-Tesorería

Los ingresos recibidos por el Instituto provienen de transferencias que realiza la Administración Distrital a cuentas bancarias para el pago de los gastos de funcionamiento y de Inversión en cumplimiento de la función del Instituto Distrital de Protección Animal.

El Instituto de Protección y Bienestar Animal en la vigencia 2021 ha venido manejando el efectivo en cuatro cuentas: dos de ahorro y dos cuentas corrientes con saldos que al terminar el mes de mayo y junio muestran el siguiente movimiento.

Movimiento mes de Mayo de 2021:

BANCO	SALDO INICIAL	COBRADOS	INGRESOS	SALDO EN BANCOS	SALDO DISPONIBLE
DAVIVIENDA CTA CORRIENTE No. 476269996841	51.912.531,00	393.596.592,00	379.681.321,00	37.997.260,00	37.997.260,00
DAVIVIENDA CTA CORRIENTE - CAJA MENOR No. 476269996809-	-	-	-	-	-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

DAVIVIENDA CTA AHO- RECURSOS DEL BALANCE No. 476200080408.	24.759.986,99	-	2.104,59	24.762.091,58	24.762.091,58
BBVA CTA AHORROS - EXPENSAS No. 309046449	21.922.808,34	-	548.958,00	22.471.766,34	22.471.766,34
Total	98.595.326,33	393.596.592,00	380.232.383,59	85.231.117,92	85.231.117,92

Fuente: Informe Tesorería.

Movimiento mes de junio de 2021:

BANCO	SALDO INCIAL	COBRADOS	INGRESOS	SALDO EN BANCOS	SALDO DISPONIBLE
DAVIVIENDA CTA CORRIENTE No. 476269996841	37.997.260,00	410.865.182,00	436.286.238,00	63.418.316,00	63.418.316,00
DAVIVIENDA CTA CORRIENTE - CAJA MENOR No. 476269996809-	-	-	-	-	-
DAVIVIENDA CTA AHO- RECURSOS DEL BALANCE No. 476200080408.	24.762.091,58	-	2.030,49	24.764.122,07	24.764.122,07



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

BBVA CTA AHORROS - EXPENSAS No. 309046449	22.471.766,34	-	2.764,00	22.474.530,34	22.474.530,34
Total	85.231.117,92	410.865.182,00	436.291.032,49	110.656.968,41	110.656.968,41

Fuente: Informe de Tesorería.

Al revisar los saldos de bancos a 30 de junio de 2021 presentados por tesorería, se evidencia que la cuenta 6809 no ha tenido movimiento, corresponde a la Cuenta corriente de caja menor, el cual se realizó apertura en el mes de febrero de 2021 con el valor de \$ 7.500.000 determinado mensualmente por el valor de \$650.000.00.

De acuerdo con el movimiento de la cuenta bancaria destinada para la caja menor, se evidencia que se realizó apertura en el mes de febrero de 2021 y no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

En el arqueo a la caja menor realizada en el mes de junio de 2021, al subdirector de Gestión Corporativa, se encontró en caja el efectivo por el valor de \$ 650. 000.00, se cruza información con extractos bancarios.

La cuenta de mayor movimiento mensual es la de Davivienda cuenta corriente No. 476269996841.

Por otra parte se revisaron los de pagos de seguridad social, retenciones, estampillas con el fin de verificar el cumplimiento de las fechas establecidos en el cronograma de pagos:

Planilla No. 48247358 de 35 empleados valor \$76.429.500 de salud febrero, pensiones. Pago 5 de febrero de 2021.

Planilla de conductores No. 48285544 salud febrero, pensiones – enero \$120.300 -3 empleados- fecha de pago 05/02/2021

Planilla No. 48939054 periodo salud 3 Pensión 2 \$71.309.100- 33 empleado fecha de pago 05/03/2021.

Planilla No. 49515984 periodo salud 2021-04, Pensión 2021-03 - 35 empleado fecha de pago 9/04/2021, Valor - \$72.941.200

Pagos de Retención en la fuente mes de enero de 2021 valor 24,936,000, fecha de pago: 2021-02-10.

Pago de Retención en la fuente mes de febrero de 2021 valor: 22,288,000: fecha de pago 2021-03-09. Pago de Retención en la fuente mes de marzo de 2021 valor 28,704,000, fecha de pago 2021-04-13. Pago de Retención en la fuente mes de abril de 2021 valor \$68,972,000, fecha de pago 2021-05-12.

Pago de Retención en la fuente mes de mayo de 2021 valor 33,074,000, fecha de pago 2021-06-11.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Estampilla Pro-cultura mes de enero de 2021 fecha de pago el 10/2/2021 valor \$ 1.822.000

Universidad Distrital Francisco José de Caldas -50 años. mes de enero valor \$ 4690.000 fecha de pago 10/2/2021. pagado en febrero.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas -50 años. mes de febrero valor \$ 3410.000 fecha de pago \$3.410.000. pago en marzo. fecha: 9/3/2021

Estampilla Pro-cultura mes de febrero de 2021 fecha de pago en marzo el 9/3/2021 valor \$ 5328000.

Estampilla Pro-cultura mes de marzo de 2021 fecha de pago 14/4/2021 en abril el valor \$ 450500.

Estampillas mes de abril, pago en mayo. No se recibió en la información entregada por el proceso.

Estampilla Pro-cultura mes de mayo de 2021 fecha de pago 11/6/2021 el valor \$ 6725000

Universidad Distrital mes de mayo de 2021 fecha de pago 11/6/2021 valor 5442000.

Retención en la fuente e IVA enero: fecha de pago 2021-02-10 valor: 24,936,000

Retención en la fuente e IVA febrero: fecha de pago 2021-03-09 valor: 22,288,000 Retención en la fuente e IVA marzo: fecha de pago 2021-04-13 valor: 28,704,000 Retención en la fuente e IVA abril: fecha de pago 2021-05-12 valor: 68,972,000.

Pago reteica enero- febrero fecha de presentación: 11/03/2021 12.00 AM valor: 10,972,000 Pago reteica.

marzo-abril fecha de presentación: 12/05/2021 12.00 AM valor: 23,869,000

Planilla No. 51610136 pago aportes Seguridad social junio de 2021- periodo pensión junio de 2021, periodo salud julio, valor a pagar \$ 75.792. 200 empedados 33 fecha vencimiento 8/7/2021- Numero de aprobación 1052745005, fecha de pago 8/7/2021. En el calendario interno estaba fecha 3 de julio del presente.

Planilla No. 51843396 Pago ARL conductores -Junio valor de \$123.900 empleados 3 fecha de pago 8/7/2021 No. de aprobación: 1052725794.

Pago Reteica Mayo- junio valor \$ 23.598.000 fecha de pago 7/16/2021, fecha de presentación 21/07/2021 consecutivo de transacción 51999.

Declaración retención en la fuente periodo junio valor \$ 42.218.000, fecha 12/7/2021

En los pagos y presentación de declaraciones descritos anteriormente no se evidenciaron liquidación de intereses ni sanciones y se cumplió con las fechas establecidas en el Cronograma interno

Se recomienda continuar teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma interno de informes, fechas de pago, presentación de retenciones etc.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

En el movimiento de bancos enero a mayo se pudo observar:

ene-18	DEVOLUCIÓN CHEQUE POR FALTA DE FIRMA	6671064
ene-26	DEVOLUCIÓN NELSON GOMEZ	15200
ene-27	NELSON GOMEZ - NUEVO ENVIO	15200

En la cuenta 6841- se encuentra un valor de \$ 15.200. Cuenta rechazada por cuenta inválida- El 27 de enero nuevo envío por 15.200.

En la cuenta 6841 mes de febrero

feb-17	REINTEGRO APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARTHA PEÑA	12.105,00
feb-25	DEVOLUCIÓN NÓMINA NATALY CASTILLO	2.493.230

Marzo 25 -Recursos aportes de seguridad social Kelly González. \$ 6996.000.00

mar-25	REINTEGRO APORTES SEG SOCIAL VANESA VILLEGAS	23.588,00
mar-25	REINTEGRO APORTES SEG SOCIAL VANESA PAEZ	29.484,00
mar-25	REINTEGRO APORTES SEG SOCIAL CINDY NAVARRO	40.316,00
mar-25	REINTEGRO APORTES SEG SOCIAL DIANA MORA	39.530,00

Los reintegros se realizan a los funcionarios en razón a que el sistema al liquidar la seguridad social lo reporta con el IBC del mes anterior generando así un mayor valor descontado sobre la liquidación de las vacaciones. El cual debe ser reintegrado a la cuenta del funcionario de acuerdo con lo informado por la funcionaria técnica de nómina.

Cuenta 6841 movimiento bancos- extractos- Compensar:

mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ AGOSTO 2020	699.500,00
mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ SEPTIEMBRE 2020	699.500,00
mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ OCTUBRE 2020	699.500,00
mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ NOVIEMBRE 2020	699.500,00
mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ DICIEMBRE 2020	699.500,00
mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ ENERO 2021	699.500,00
mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ FEBRERO 2021	699.500,00
mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ MARZO 2021	699.500,00
mar-26	APORTES KELLY GONZALEZ ABRIL 2021	699.500,00

Cuenta 6841

abr-09	APORTES KELLY GONZALEZ MAYO 2020	699.500,00
--------	----------------------------------	------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Abril 19	REINTEGRO CLAUDIA CIFUENTES - NÓMINA EN LIQUIDACIÓN	261.452
----------	---	---------

may-10	APORTES KELLY GONZALEZ AGOSTO 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ SEPT 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ OCTUBRE 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ NOV 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ DICIEMBRE 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ ENERO 2021	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ FEB 2021	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ MAR 2021	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ ABRIL 2021	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ MAYO 2021	313.900,00

Fuente: Tesorería- movimiento de bancos.- Extracto cuenta 6841-Compensar

Cuenta 6841

abr-09	APORTES KELLY GONZALEZ MAYO 2020	699.500,00
Abril 19	REINTEGRO CLAUDIA CIFUENTES - NÓMINA EN LIQUIDACIÓN	261.452

may-10	APORTES KELLY GONZALEZ AGOSTO 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ SEPT 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ OCTUBRE 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ NOV 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ DICIEMBRE 2020	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ ENERO 2021	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ FEB 2021	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ MAR 2021	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ ABRIL 2021	313.900,00
may-10	APORTES KELLY GONZALEZ MAYO 2021	313.900,00

Fuente: Tesorería- movimiento de bancos.- Extracto cuenta 6841-Compensar

Se pudo evidenciar de acuerdo con la información dada por la responsable del proceso de nómina del área de Talento Humano, que los pagos anteriores realizados a la contratista Kelly González obedecieron a la tutela interpuesta por la contratista, el cual el Instituto debió cancelar por seguridad social, por cuanto en el retiro del Instituto se encontraba embarazada. Se realizó pago doble al realizar inicialmente el pago a la EPSSanitas y era a la EPS Compensar. En razón a la urgencia del pago, se giró a Compensar y se está realizandola gestión para el reintegro de los recursos por parte de la EPS Sanitas.

Por lo que se recomienda al Proceso de Talento Humano gestionar el reintegro oportuno de los recursos girados que debe reintegrar la EPSSanitas.

Por otra parte y con el fin de verificar la oportunidad en los pagos de proveedores y contratistas se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

solicitó a las subdirecciones información sobre los pagos pendientes a julio y los motivos del mismo. La subdirección de Atención a la Fauna y la Subdirección de Gestión Corporativa contestaron y se pudo observar lo siguiente:

De la información presentada por la Subdirección de atención a la Fauna se observó que tiene reservas de 15 proveedores con diferentes motivos de los cuales:

3 proveedores en el cual se menciona: El proveedor no ha presentado las facturas y sus correcciones en los tiempos establecidos.

1 proveedor en atención a la comunicación remitida por el contratista, en el cual manifiesta los retrasos presentados en la revisión y consolidación de los informes y soportes.

1 proveedor no se realizará desembolso en el mes de julio de 2021, debido a que se encuentra devuelto la revisión del informe por valor total.

1 proveedor se requirió al contratista con el fin de que se realizaran las entregas pendientes del contrato 269-2020.

2- Liquidaciones se encuentran en revisión en contractual.

3 proveedores: El contratista lleva organizado sus cobros en la cuenta que radica en julio.

Por otra parte se evidencia en 4 proveedores que se menciona que a la fecha, se están agotando los recursos constituidos como reserva para el contrato.

En cuanto a los contratos de prestación de servicios no se evidencian demoras en el

cobro. En la información presentada por la subdirección de Gestión Corporativa se

informa:

Contratista, dos (2) contratistas con una cuenta pendiente que por motivos personales no pudieron pasar la cuenta.

Proveedores, tres proveedores tenían pendientes las siguientes cuentas:

RPA Salud Ocupacional LTDA, contrato 464/2020 está al día en ejecución, no pudieron pasar cuenta de los dos meses (mayo, junio) porque se murió el representante legal y están en trámites internos de representación legal.

Autoinverco, OC70297 contratista a cargo del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del IDPYBA no facturó los servicios prestados durante el mes de junio, en repetidas ocasiones se le solicitó la facturación pero no se obtuvo respuesta, es por esta razón que el contrato no se encuentra al día en la ejecución financiera.

ETB contrato 306 de 2020 pendiente por cobrar periodo de abril de 2021, no ha podido generar orden de servicio para facturación por procesos internos. Y el contrato No. 231 tiene por cobrar los meses comprendidos entre mayo y junio factura que presentará en el mes de agosto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Por lo anterior se recomienda al proceso de gestión financiera capacitar a los supervisores en el proceso de fechas de radicación de cuentas y problemas que acarrea a la contabilidad el no radicarse oportunamente o acumular las facturas sin cobrar.

Lo anterior para que los supervisores socialicen a los proveedores la importancia de radicar y corregir las facturas oportunamente, establecer controles, máxime cuando son recursos de reserva que en su totalidad deben ser canceladas dentro de la vigencia fiscal.

En cuanto a este punto el proceso financiero contesta:

“3Frente a los pagos de proveedores, la circular No. 002 de enero 2021 establece desde inicio de año las fechas límites para presentar los documentos correspondientes para realizar todo el trámite establecido para pagos y revisión en los diferentes procesos del área financiera. Así mismo desde el área financiera permanente se ha brindado el apoyo que cada supervisor y enlace de cada área ha requerido para la radicación y seguimiento de sus pagos.

“ 4.Para los pagos que están directamente relacionados con las reservas, el proceso de presupuesto envía informes detallados a todas las subdirecciones, el avance en los pagos de las mismas, los saldos presentados.”

3-Contabilidad

Contabilidad consolida la información de las diferentes áreas y presenta los estados contables de la SituaciónFinanciera y Estado de Resultados con corte 30 de junio de 2021.

Se presentaron los libros contables. Se revisó el Estado de Resultado y Estado de la Situación Financiera conlos libros contables con corte junio de 2021.

Se presentaron las conciliaciones bancarias a junio de 2021 realizadas oportunamente y sin diferencias paraajustes en las mismas, se cruzó con saldos del informe presentado por tesorería y saldos de los libros.

Se evidenciaron las conciliaciones mensuales entre las diferentes áreas que reportan a contabilidad para la consolidación de la información como son soporte de conciliación tesorería, nomina, activos, inventarios, operaciones recíprocas.

En la información presentada se observaron diferencias periódicas para los cierres de periodos mensuales ennómina, inventarios.

La información presupuestal y contable se encuentra publicada en la página web en cumplimiento de la ley1712 de 2014.

3.1-Estados contables corte 30 de junio de 2021

Los estados contables muestran el resumen del resultado de las operaciones del Instituto Distrital deProtección y Bienestar Animal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Los estados Contables del Instituto Distrital de Protección Animal son elaborados con periodicidad mensual y se encuentran a junio de 2021 publicados en la página web, en el link: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/content/estado-situaci%C3%B3n-financiera-junio-2021> dando cumplimiento a las normas de transparencia Ley 1712 de 2014, para el conocimiento de la Ciudadanía.

3.1.1-Estado de la Situación Financiera corte 30 de junio de 2021

Al comparar el estado de la Situación Financiera vigencias junio 2021 y 2020 se puede evidenciar una disminución del 9% en el total de activos, al pasar de en el año 2021 a \$17.589.393.242 en el año 2020 a \$17.606.337.569 (cifras en pesos)

La cuenta de mayor participación dentro del activo total corresponde al activo no corriente, a la cuenta de propiedad planta y equipo por valor de \$16.783.458.316 para junio de 2021 y dentro de las cuales las más representativas son: el terreno por un valor de \$ 13.094.350.500 y el edificio de la UCA \$ 2.210.371.108 y la subcuenta de maquinaria y equipo por la suma \$ 1.195.239.003.

Las cuentas por cobrar registran un saldo a junio de 2021 de \$ 13.143.818 y en 2020 en el mismo periodo fue \$ 29.155.360 mostrando una disminución de 54 %.

Dentro de esta cuenta se registran partidas correspondiente a incapacidades con antigüedad clasificadas en la contabilidad de 1 a 3 años y se han venido evaluando por el comité de sostenibilidad contable, pero que aún se encuentran sin resolver.

Por lo anterior se recomienda que en el comité de sostenibilidad contable se analicen estas partidas, se establezca el procedimiento, para aquellas partidas que se encuentran en cuentas por cobrar con un edad que para la vigencia 2021 cumplen 3 años de antigüedad y que corresponden a EPS Compensar y Sanitas.

La cuenta de inventario pasó de 248.306.663 para el 2020 a 347.477.785 para el 2021 aumentando en un 39% representados en materiales y suministros y mercancías en existencias.

El Pasivo Total muestra un aumento del 3.5% al pasar en la vigencia de \$ 698.391.423 en el año 2020 a 723.064.143 en el año 2021

El Pasivo corriente registra disminución a junio de 2021 con un valor de \$ 623.547.558 para junio 2021 y para la vigencia 2020 \$ 631.220.839 que corresponde a cuentas por pagar y beneficios a empleados corto. El Pasivo no corriente corresponden a beneficios a los empleados a largo plazo.

Que para el año 2020 fue de \$ 67.170.584 y para junio de 2021 aumento a \$ 99.516.585.

-Inventarios - propiedad planta y equipo

Los inventarios el Instituto a junio de 2021 se encuentran representados en materiales y suministros y mercancía en existencia.

El registro de los bienes y de los inventarios del Instituto se lleva a través del software ZBOX, Se realizan las conciliaciones mensuales para el cierre del periodo mensual entre contabilidad, de acuerdo con el soporte evidenciado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Para la seguridad de los bienes y activos se han establecido controles como los siguientes:

En los contratos de vigilancia que se suscriben quedan las obligaciones relacionadas con la custodia de bienes y las responsabilidades del contratista estableciendo su rigurosa aplicación en caso de pérdida de elementos.

Igualmente, en los contratos de prestación de servicios, teniendo en cuenta su objeto y la necesidad de poner al servicio de los contratistas elementos públicos, se establecieron cláusulas relacionadas con la conservación y uso adecuado de los mismos y la obligación de responder por su deterioro o pérdida.

En lo relacionado con la conciliación entre almacén –Cuenta de Inventarios y área de contabilidad para el cierre de periodo junio de 2021 se presentaron diferencias en un total de 10 entradas de almacén sin legalizar al cierre de junio de 2021 por un acumulado de \$89.783.592

Las siguientes entradas a almacén (EA) no fueron legalizadas en contabilidad con su respectiva factura, no se radicó en el mes de junio por parte del área responsable para su respectivo trámite financiero de causación y pago (insumos entregados, pero no cobrados y/o facturados):

- 1) EA 2101000003 del 18/1/2021, proveedor NIT. 901151389 S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS, por valor total de \$11.591.790, Grupo: 001
- 2) EA 2102000007 del 26/2/2021, proveedor NIT. 830043063 CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA, por valor total de \$8,213,680, Grupo: 010
- 3) EA 2105000001 del 07/5/2021, proveedor NIT. 830043063 CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA, por valor total de \$13,943,331, Grupo: 005, 006 y 009
- 6) EA 2106000002 del 10/6/2021, proveedor NIT. 35261900 YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA, por valor total de \$42,073,168, Grupo: 005
- 4) EA 2105000006 del 26/5/2021, proveedor NIT. 900185714 CONFECCIONES EUREKA E U, por valor total de \$3,094,000, Grupo: 016
- 5) EA 2105000007 del 31/5/2021, proveedor NIT. 35261900 YEPES RUBIO DIANA GIOVANNA, por valor total de \$1,902,654, Grupo: 010
- 7) EA 2106000003 del 17/6/2021, proveedor NIT. 900110012 MORARCI GROUP SAS, por valor total de \$2,377,239, Grupo: 008
- 8) EA 2106000004 del 17/6/2021, proveedor NIT. 830053792 STRATEGY S.A.S, por valor total de \$953,190, Grupo: 015 y 016
- 9) EA 2105000005 del 24/6/2021, proveedor NIT. 830043063 CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA, por valor total de \$5,162,420, Grupo: 010
- 10) EA 2105000006 del 29/6/2021, proveedor NIT. 830043063 CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA, por valor total de \$472,120, Grupo: 009 y 010

Por lo anterior se recomienda la legalización oportuna de las entradas al almacén en contabilidad para evitar diferencias

Propiedad Planta y Equipo

La cuenta de mayor participación dentro del activo total corresponde al activo no corriente, a la cuenta de propiedad planta y equipo por valor de 16.783.458.316 para junio de 2021 y dentro de las cuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

las más representativas son: el terreno por un valor de \$ 13.094.350.500 y el edificio de la UCA \$ 2.210.371.108 y la subcuenta de maquinaria y equipo por la suma \$ 1.195.239.003.

El control de los inventarios y los bienes se realizan a través del software ZBOX, quien maneja las especificaciones de cada uno, responsable, depreciación etc. Se realizan las conciliaciones mensuales para el cierre del periodo mensual entre contabilidad y el almacén como encargado del control de los mismos.

De acuerdo con la información dada por el responsable del proceso del aplicativo de activos manifiesta que se han encontrado diferencias en la depreciación, que presenta el sistema. Que en el mes de junio no se presentó diferencia.

El último inventario realizado es a diciembre de 2020, según informe presentado por el responsable de almacén a la Subdirección de Gestión Corporativa y el acta del segundo comité técnico de sostenibilidad del sistema contable de fecha 10/12/2020.

Con respecto a los activos que se tenían en la UDCA en uso para el manejo de los animales silvestres y que el servicio paso desde 1 de febrero de 2021 a cargo de la Secretaria de Medio Ambiente, están pendientes de traslado 8 jaulas, 28 contenedores para el cual serán para uso de la casa ecológica, sin embargo a la fecha el Instituto no ha recibido la casa ecológica y los contenedores y jaulas continúan instalados en la UDCA.

Por lo anterior se recomienda la gestión y control de los bienes, en cuanto a la custodia, protección para que no se deterioren ni demanden mayores gastos para el Instituto al estar sin servicio.

Seguimiento a la política contable en lo relacionado con el control las cuentas de Inventarios y Propiedad planta y Equipo.

El día 10 de agosto de 2021 se realizó una reunión en la que participaron los profesionales y Fredy Ariza, Yulieth Bautista responsables del control del Inventario y de los activos del Instituto. Control interno encargada de la auditoría financiera comienza la reunión dando lectura al Manual de política contable actualizada y aprobada mediante acta No. 013 del 29 de marzo de 2021, en lo relacionado con la cuenta de Inventario y Propiedad Planta y Equipo.

Se ingreso al aplicativo de activos, se verificaron aspectos indicados en la política y se dieron las recomendaciones como la aplicación de lo contemplado en el manual de política contable, el cual menciona: *“El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.”*

3.1.2-Estado de Resultados corte 30 de junio de 2021

El Estado de Resultado comparativo a junio 2021- 2020 muestra disminución en los ingresos operacionales del 1.39% al pasar en el año 2020 de \$ 9.902.294.065 a \$ 9.764.385.842 en el año 2021. Anexo 2

Los gastos operacionales para junio 2021 evidencia una disminución del 5.4% al pasar en el año 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

de \$9.882.912.022 a \$ 9.344.093.298 para el 2021, disminución que se observa también en la cuenta de administración y operación- al pasar de \$ 9.033.414.316 en junio el 2020 a \$ 8.833.160.440 en el mismo mes de 2021. Dentro de esta cuenta, los Gastos generales para el mismo periodo tuvieron una disminución del 5.3 %

Se muestra en excedente del ejercicio el valor de \$ 423.544.057 al cierre de del periodo junio de 2021.

3.2-Operaciones reciprocas

Se han venido realizando las conciliaciones de las operaciones reciprocas con las entidades con las cuales aparecen registrados con saldos por conciliar de acuerdo con la información reportada por Contabilidad. Se ha realizado seguimiento a las partidas y presentado en informe según se evidenció en el acta de visita de acompañamiento de la dirección distrital de contabilidad de fecha 18/6/2021.

IDPYBA RECIPROCAS CON DIFERENCIA A 31 MARZO 2021									variaciones de marzo 2021 con respecto a diciembre de 2020		
Entidad	Op	Código	Valor reportado	Con entidad re	Código	Valor reportado	Saldo por conciliar a 31 de marzo 2021	Saldo por conciliar a 31 de dic 2020	aumento	disminución	observaciones
IDPYBA	902	511117	9.441.482,00	ETB	433548	3.172.800,00	0	0			
IDPYBA	902	511123	114.707.280,00	ETB	433549	180.903.597,00	59.927.635	708.195.316		648.267.681	
IDPYBA	648		0	ETB	131806	114.249.284,00	114.249.284	44.987.846	69.261.438		
IDPYBA	283		0	S. MEDIO AMBIENT	411001	6.928.090,00	6.928.090	0	6.928.090		
IDPYBA	270		0	S. MEDIO AMBIENT	249040	6.928.090,00	6.928.090	0	6.928.090		
IDPYBA	1033	511118	630.393.221,00	ETB		0	0	630.393.221		630.393.221	
IDPYBA	1031	442807	656.440,00	S. MEDIO AMBIENT		0	0	656.440		656.440	
IDPYBA	1030	190801	96.104.116,00	S. HACIENDA	290201	82.146.225,00	0	13.957.891		13.957.891	
IDPYBA	1035	572081	8.236.915,00	S. HACIENDA	472081	3.741.327,00		4.495.588		4.495.588	
IDPYBA	766		0	ETB	480219	230.360,00		230.360		230.360	
		TOTAL	124.148.762			312.181.861,00	188.033.099	1.402.916.662	83.117.618	1.298.001.181	
							DISMINUCIÓN	1.214.883.563	DISMINUCIÓN	1.214.883.563	

IDPYBA RECIPROCAS CON DIFERENCIA A 31 DICIEMBRE DE									variaciones de Diciembre con respecto a Septiembre de 2020		
Entidad	Op	Código	Valor reportado	Con entidad re	Código	Valor reportado	Saldo por conciliar a 31 de diciembre 2020	Saldo por conciliar a 30 de sept 2020	aumento	disminución	observaciones
IDPYBA	1033	511118	630.393.221	ETB		0	630.393.221	473.761.576	156.631.645,00		
IDPYBA	1031	442807	656.440	S. MEDIO AMBIENTE		0	656.440	656.440	0		diferencia permanece igual
IDPYBA	1030	190801	96.104.116	S. HACIENDA	290201	82.146.225	13.957.891	0	13.957.891,00		
IDPYBA	1032	511117	75.833.012	ETB	433548	19.761.448	0				
IDPYBA	1032		0	ETB	433549	756.795.879	0				
IDPYBA	1032		0	ETB	433590	7.471.001	708.195.316	570.178.070	138.017.246,00		
IDPYBA	1035	572081	8.236.915	S. HACIENDA	472081	3.741.327	4.495.588	0	4.495.588,00		
IDPYBA	695		0	ETB	131806	44.987.846	44.987.846	43.339.760	1.648.086,00		
IDPYBA	766		0	ETB	480219	230.360	230.360		230.360,00		

279.4 mm <

Fuente: acta primera visita de acompañamiento al proceso contable DDC.-18/6/2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

3.3- Caja menor

Con la Resolución No. 014 01 de febrero de 2021 se constituye y se regula el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia fiscal 2021 con cargo al presupuesto del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

En el artículo 1 de la mencionada resolución se constituye la Caja Menor del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL para el periodo comprendido entre el mes de febrero y el 31 de diciembre de 2021, y fijar su cuantía anual en SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **(\$7.150.000)**, distribuidos en los diferentes rubros presupuestales que se mencionan en la resolución.

El artículo 2 de la Resolución 014 de 2021, distribuye mensualmente la Caja Menor del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL para la vigencia fiscal comprendida entre el mes de febrero y el 31 de diciembre de 2021, y fijar su cuantía en SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **(\$650.000)**, distribuidos bajo los diferentes rubros presupuestales y cuantías mensuales.

Para el manejo de la Caja menor se hizo apertura de la cuenta corriente No. 476269996809 del Banco Davivienda.

La Resolución No. 054 del 18 de mayo de 2021 Modifica el artículo 3° de la Resolución No. 014 de 2021 de acuerdo con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo y en su lugar quedará así:

ORDENADOR DEL GASTO:

ADRIANA ESTRADA ESTRADA

Director (a)

General

CUENTADA

NTE

GOTARDO ANTONIO YÁÑEZ ÁLVAREZ

Subdirector Gestión Corporativa

De acuerdo con el movimiento de la cuenta bancaria destinada para la caja menor, se evidencia que se realizó la apertura en el mes de febrero de 2021 y no ha tenido movimiento.

Igualmente se evidenció en el arqueo a la caja realizado en el mes de junio de 2021, al Subdirector de Gestión Corporativa, en donde se encontró el efectivo en caja por el valor de \$ 650.000.00.

Se recomienda tener en cuenta que los gastos realizados por caja menor deben ser utilizados para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos de gastos generales que tengan carácter urgente, e imprescindible, inaplazable, necesarios y definidos en la Resolución de Constitución, llevar al día los libros de caja menor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Del manejo de la caja menor se recomienda en los gastos tener en cuenta lo contemplado en la Resolución de adopción en todos los requisitos antes de realizar el gasto, además de tener en cuenta las normas de austeridad del gasto que se han emitido como el Decreto 492 de agosto 15 de 2019, *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”*.

3.4 Otros controles del proceso de gestión financiera

- Comité Técnico de sostenibilidad del sistema contable.

Por medio de la Resolución 046 del 24 de mayo de 2018, se conforma el Comité Técnico de Sostenibilidad del sistema Contable del Instituto. Para el periodo de estudio se realizó sesión el día 29 de marzo de 2021, en donde se informaron temas como incapacidades laborales, anticipos entregados y recibidos, actualización de políticas contables, entre otros.

En este comité se presenta el informe de gestión de cobro de incapacidades (anexo 1) entregado por talento humano al comité, donde se evidencia que la gran mayoría de las incapacidades pendientes de ser pagadas por las EPS a la entidad corresponden al año 2018 y 2019, por lo que la oficina de Talento Humano, junto con el acompañamiento de la oficina asesora Jurídica, quedaron con compromisos, para la gestionar lo correspondiente a las incapacidades.

Por lo anterior se recomienda que en el comité de sostenibilidad contable se analicen estas partidas, se establezca y se implemente el procedimiento, para aquellas partidas que se encuentran en cuentas por cobrar con un edad que para el 2021 cumplen 3 años y que corresponden a EPSs por incapacidades no canceladas al Instituto, con el fin de mantener saneada la cuenta.

- Políticas contables

Mediante Resolución 047 del 24 de mayo de 2018, se adoptan y se ajustan en la vigencia 2019 el 4 de junio de 2019, se actualizó con acta de aprobación No. 013 del 29/3/2021. Se recomienda socializarla y realizar seguimiento a la aplicación de la política en cada una de las cuentas contables para mayor control.

- Procedimientos

Se han venido realizando los procedimientos de las dependencias que hacen parte del proceso contable y se encuentran en el listado maestro de documentos.

**Seguimiento a Riesgos del Proceso, plan Operativo Anual y planes de mejoramiento*

En el año 2021, el proceso de gestión financiero realizó el seguimiento a los riesgos del proceso, al plan operativo anual y a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá

Se recomienda identificar el riesgo que se observa por diferencias en la nómina, con el fin mitigar los riesgos en la liquidación de esta.

Planes de mejoramiento

Se recomienda realizar el seguimiento a los hallazgos del proceso de gestión financiero del plan de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

mejoramiento de la Contraloría de Bogotá de la cuenta 2020, de los numerales siguientes.

3.3.1.1 Omisión de valores actualizados en el listado de los bienes objeto de inventario, según el documento electrónico CBN-1026 Inventario Físico, reportado por el IDPYBA en SIVICOF al cierre de la vigencia 2020

3.3.2.1 -Deficiencias en la gestión de información del ámbito del Control Interno Contable, especialmente en el documento electrónico CBN-0906: 'Notas a los Estados Financieros.

3.3.4.1-Realizar un traslado presupuestal sin observar estrictamente los requisitos exigidos por el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital

3.3.4.2. Superar los porcentajes de reservas presupuestales reglamentariamente previstos, a 31-12-2020, con la consecuente reducción del presupuesto de la vigencia 2021.

Se recomienda realizar los planes de mejoramiento y seguimientos de auditorías internas.

* Seguimiento permanente a los Planes de mejoramiento, riesgos del proceso de gestión financiera identificados como cultura de autocontrol de cada proceso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La auditoría al proceso de gestión financiera se realizó por el periodo enero-junio de 2021 teniendo en cuenta el seguimiento del Plan Operativo anual, información reportada por los procesos de presupuesto, tesorería, Almacén- activos e inventarios, Contabilidad, información de la página web, seguimiento de planes de mejoramiento interno y externos, seguimiento a riesgos, informes de Control Interno, entre otros.

Lo anterior permitió verificar el mejoramiento en la implementación del sistema de Control interno en cada uno de los procesos, evidenciado en el seguimiento a los Planes operativos, identificación y seguimiento de los riesgos mediante las herramientas establecidas por el Instituto, ajuste de la política contable, actas mensuales de conciliación entre áreas para el cierre contable, realización de conciliaciones bancarias, libros contables a junio del 2021 al día, publicación de los estados contables e información presupuestal.

Para el mejoramiento continuo se recomienda:

*Respecto al resultado de las metas del plan Operativo anual se recomienda la revisión con planeación del porcentaje de las metas que se encuentran en el 100% de ejecución, específicamente las metas de presupuesto, diseño e implementación de un mecanismo de cobro coactivo y persuasivo entre otras.

En cuanto a la ejecución presupuestal

*El comportamiento de los ingresos a 31/6/2021 fue del 18 %, comportamiento bajo para el periodo, por lo que se recomienda verificar los controles establecidos en el desarrollo de la ejecución de los proyectos con el fin de realizar un ingreso oportuno y así dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Instituto.

La ejecución del presupuesto de gasto total del Instituto muestra una ejecución del 48% frente al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

compromiso frente al giro del 15%, comportamiento del giro bajo para el periodo.

Al verificar la ejecución del presupuesto de funcionamiento, se tiene una ejecución a junio del 43% frente al compromiso y de 35 % frente a giro.

En los rubros de inversión destinados para el cumplimiento de la misión en general se evidencia a junio una ejecución respecto al compromiso de 49 % y respecto al giro de 23 %.

Con respecto a las reservas se recomienda que éstas se ejecuten dentro de la vigencia con el fin de que no se conviertan en pasivos exigibles. Al respecto el artículo 3.2.1.4.2.1 del manual operativo presupuestal de las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital menciona: *“Los pasivos exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y que por lo tanto deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles.”*

*Al revisar por tesorería el movimiento de bancos se evidenciaron reintegro y devoluciones a los funcionarios en razón a que el sistema al liquidar la seguridad social lo reporta con el IBC del mes anterior generando así un mayor valor descontado sobre la liquidación de las vacaciones. El cual debe ser reintegrado a la cuenta del funcionario de acuerdo con lo informado por la funcionaria técnica de nómina.

Por lo anterior se recomienda la revisión de la parametrización del sistema con el fin de ajustar y corregir los datos que se toman para las liquidaciones.

*Se pudo evidenciar de acuerdo con la información dada por la responsable del proceso de nómina del área de Talento Humano, Los pagos realizados a la contratista Kelly González obedecieron a la tutela interpuesta por la contratista, el cual el Instituto debió cancelar por Seguridad social, por cuanto en el retiro del Instituto se encontraba embarazada. Se realizó pago doble al realizar inicialmente el pago a la EPS Sanitas y era a la EPS Compensar. En razón a la urgencia del pago, se giró a Compensar y se está realizando la gestión para el reintegro de los recursos por parte de la EPS Sanitas.

Por lo que se recomienda gestionar el reintegro oportuno de los recursos girados que debe reintegrar la EPS.

*Las cuentas por cobrar registran un saldo a junio de 2021 de \$13.143.818 y en 2020 en el mismo periodo fue \$ 29.155.360 mostrando una disminución de 54 %.

Dentro de esta cuenta se registran partidas correspondiente a incapacidades con antigüedad clasificadas en la contabilidad de 1 a 3 años y se han venido evaluando por el comité de sostenibilidad contable, pero que aún se encuentran sin resolver.

Por lo anterior se recomienda que en el comité de sostenibilidad contable se analicen estas partidas, se establezca el procedimiento, para aquellas partidas que se encuentran en cuentas por cobrar con una edad que para la vigencia 2021 cumplen 3 años de antigüedad y que corresponden a EPSS, para el saneamiento de la cuenta.

*En lo relacionado con la conciliación entre almacén –Cuenta de Inventarios y área de contabilidad para el cierre de periodo junio de 2021 se presentaron diferencias en un total de 10 entradas de almacén sin legalizar al cierre de junio de 2021 por un acumulado de \$89.783.592.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Por lo anterior se recomienda la legalización oportuna de las entradas al almacén en contabilidad para evitardiferencias.

*Con respecto a los activos que se tenían en la UDCA en uso para el manejo de los animales silvestres y queel servicio paso desde 1 de febrero de 2021 a cargo de la Secretaria de Medio Ambiente, están pendientes de traslado 8 jaulas, 28 contenedores para el cual serán para uso de la casa ecológica, sin embargo a la fechael Instituto no ha recibido la casa ecológica y los contenedores y jaulas continúan instalados en la UDCA.

Por lo anterior se recomienda la gestión y control de los bienes, en cuanto a la custodia, protección para queno se deterioren ni demanden mayores gastos para el Instituto al estar sin servicio.

*Para mayor control se recomienda realizar seguimiento a la implementación de lo establecido en la política financiera en lo relacionado con el control de los inventarios y Activos en lo relacionado con *"El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable ysi existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo delos beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambioen una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimacionescontables y corrección de errores."*

*En cuanto a los riesgos se recomienda la identificación del riesgo presentado en nómina por las diferencias periódicas, detectadas en las conciliaciones por contabilidad, estableciendo cual es la causa raíz, implementando acciones efectivas y controles con el fin de mitigar el riesgo.

*Se recomienda la realización del plan de mejoramiento interno, hacer seguimiento periódicamente y enviarloa Control Interno.

Se recomienda a todas las áreas del proceso financiero tener en cuenta las fechas establecidas en el cronograma interno de informes, fechas de pago, presentación de retenciones etc. La anterior recomendación se realiza en razón al correo de contabilidad de fecha 1/7/2021 en la que recuerda el cumplimiento de la entrega de los proceso mensuales a contabilidad a más tardar el segundo día de cada mes , junto con los soportes para la revisión , previa validación de cada proceso, para mitigar los posibles errores.

*Se recomienda realizar seguimiento a los hallazgos de la contraloría de Bogotá Nos. 3.3.1.1, 3.3.2.1 - 3.3.4.1, 3.3.4.2. de la cuenta de regularidad vigencia 2020.

AUDITORES

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Asesora Control Interno
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

BLANCA LILIA SALCEDO SALAZAR
Contratista -Control Interno